Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 790

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 09/2015 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" (AD REFERENDUM 2016) ID 300.092.

Asunción, 19 de noviembre de 2015

VISTA: La convocatoria a Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" (Ad Referéndum 2016).

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" (Ad Referéndum 2016), emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la Máxima Autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y Condiciones.

Que, por Resolución Administrativa N° 89 de fecha 28 de agosto de 2014, El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en uso de sus atribuciones, ha designado Ordenador de Gastos Alterno al Director General de Administración y Finanzas y ha delegado las atribuciones de Ordenar Gastos, Celebrar Contratos, Dictar Resoluciones Administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

POR TANTO, en uso de las facultades que le fueron delegadas

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar la prestación del servicio de seguridad y vigilancia, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 09/2015 "Servicio de Seguridad y Vigilancia" (Ad Referéndum 2016) ID 300.092, a la firma **Seguridad, Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (S.I.T. PARAGUAY S.A.),** por un monto total de **Gs. 1.320.000.000.-** (guaraníes un mil trescientos veinte millones), según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de seguridad y vigilancia	12	110.000.000	1.320.000.000.-
TOTAL				**1.320.000.000.-**

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO * DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA * H. CAMARA DE DIPUTADOS

ECON. ALFREDO JAVIER MONGELOS GONZALEZ
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados